



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs

Single Market Enforcement

Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2023/0207/E (Spain)

Proyecto de Decreto por el cual se aprueba el Código de accesibilidad de Catalunya

Fecha de recepción : 21/04/2023

Final del periodo de statu quo : 24/07/2023 (closed)

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2023) 01119

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación - Oznámení - Notifikation - Notifizierung - Teavitamine - Γνωστοποίηση - Notification - Notification - Notifica - Pieteikums - Pranešimas - Bejelentés - Notifika - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificação - Hlásenie-Obvestilo - Ilmoitus - Anmälan - Нотификация : 2023/0207/E - Notificare.

No abre el plazo - Nezahajuje odklady - Fristerne indledes ikke - Kein Fristbeginn - Viivituste perioodi ei avata - Καμία έναρξη προθεσμίας - Does not open the delays - N'ouvre pas de délais - Non fa decorrere la mora - Neietekmē atlikšanu - Atidėjimai nepradedami - Nem nyitja meg a késések - Ma' jiftaħ il-perijodi ta' dawmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Neotvorí oneskorenia - Ne uvaja zamud - Määräaika ei ala tästä - Inleder ingen frist - Не се предвижда период на прекъсване - Nu deschide perioadele de stagnare - Nu deschide perioadele de stagnare.

(MSG: 202301119.ES)

1. MSG 001 IND 2023 0207 E ES 21-04-2023 E NOTIF

2. E

3A. Subdirección General de Asuntos Industriales, Energéticos, de Transportes, Comunicaciones y Medio Ambiente.

Dirección General de Coordinación de Políticas Comunes y de Asuntos Generales de la Unión Europea.

Secretaría de Estado para la Unión Europea.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 3ª planta, Despacho 03.031, 28006. Madrid

Teléfonos: 91 379 84 64

Fax: 91 379 84 01

Dirección correo electrónico: d83-189@maec.es

3B. Dirección General de la Autonomía Personal y la Discapacidad

Secretaría de Asuntos Sociales y Familias

Departamento de Derechos Sociales

Generalitat de Catalunya

4. 2023/0207/E - B00

5. Proyecto de Decreto por el cual se aprueba el Código de accesibilidad de Catalunya

6. Afecta a todos los servicios de uso público y a los productos que en dichos servicios se ponen a disposición de los ciudadanos, estableciendo condiciones de accesibilidad, tanto físicas (deambulación, aprehensión y localización), como sensoriales (localización y comunicación).



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs

Single Market Enforcement

Notification of Regulatory Barriers

7. -

8. Despliega las previsiones de la Ley 13/2014 de 30 de octubre, de accesibilidad.

Se articula en 11 capítulos: Disposiciones generales; Accesibilidad en el territorio; Accesibilidad en la edificación; Accesibilidad en los medios de transporte; Accesibilidad en los productos; Accesibilidad en los servicios; Gestión de la Accesibilidad; Tarjetas de aparcamiento para personas con discapacidad; Consejo para la Promoción de la Accesibilidad; Control, inspección y procedimiento sancionador; Distintivo de calidad en accesibilidad.

Establece las condiciones exigibles a los nuevos espacios urbanos, edificaciones, medios de transporte, productos y servicios, y también desarrolla los ajustes razonables, circunstancias, requerimientos y plazos para adaptar los existentes.

9. Dar cumplimiento al mandato de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y adoptar las medidas legislativas pertinentes para hacer efectivos dichos derechos.

Adecuar la normativa autonómica, cuyo Código de accesibilidad vigente data de 1995, a las situaciones y necesidades de la sociedad actual, de acuerdo con las directrices y condiciones básicas que se establecen en el marco normativo internacional, europeo y estatal.

Impulsar la transformación del entorno existente para alcanzar los objetivos que se plantean en la nueva Estrategia Europea sobre los derechos de las personas con discapacidad para 2021-2030

10. Referencias de los textos de base: Ley 13/2014, de 30 de octubre, de accesibilidad (DOGC núm. 6742, de 4 de noviembre de 2014)

11. No

12. -

13. No

14. No

15. Sí

16. Aspecto TBT

NO - El proyecto no tendrá un efecto perceptible sobre el comercio internacional.

Aspecto SPS

No - El proyecto no es una medida sanitaria ni fitosanitaria

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

Fax: +32 229 98043

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs

Single Market Enforcement

Notification of Regulatory Barriers